



Ministerio de Hacienda
Dirección de Presupuestos
Reg. 11 GG
Reg. 047 JJ
I.F. N°09/ 14.01.2021
I.F. N°179/ 01.10.2019
I.F. N°081/28.05.2019

Informe Financiero Complementario
Proyecto de Ley que Establece el Sistema Red Integral de Protección Social
Mensaje N°508-368
Boletín 12.661-31

I. Antecedentes

Las siguientes indicaciones modifican el boletín 12.661-31, que establece el Sistema Red Integral de Protección Social, perfeccionando la redacción del artículo 5, de la Secretaría Ejecutiva. En particular, se regula el Informe Anual de Resultado que deberá entregar la Secretaría al Ministerio de Desarrollo Social y Familia.

II. Efecto del proyecto de ley sobre el Presupuesto Fiscal

Las indicaciones propuestas no irrogan un mayor gasto fiscal respecto del contenido en el Informe Financiero N° 179 de 2019.

III. Fuentes de información

- Mensaje 508-368, que formula indicaciones al Proyecto de Ley que Establece el Sistema Red Integral de Protección (Boletín 12.661-31).
- Subsecretaría de Servicios Sociales (2021), Ministerio de Desarrollo Social y Familia.
- Informe Financiero Complementario. IF N°179 de 2019. Proyecto de Ley que Establece el Sistema de Red Clase Media Protegida.



Ministerio de Hacienda
Dirección de Presupuestos
Reg. 11 GG
Reg. 047 JJ
I.F. N°09/ 14.01.2021
I.F. N°179/ 01.10.2019
I.F. N°081/28.05.2019



CLAUDIO MARTÍNEZ VILLA
Director de Presupuestos (S)

Visación Subdirección de Racionalización y Función Pública

